# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1478

**VISTO:**

El programado traslado de la actual playa de camiones, sita en acceso Belgrano; y,

**CONSIDERANDO:**

Que concretado el mismo, quedará disponible el espacio, el cual es propiedad de nuestro Municipio;

Que en diálogo personal con el responsable del Area de Obras Públicas, Arq. Ciro Radice, el Concejal autor de este proyecto, consultó sobre el futuro destino del predio mencionado;

Que dicho representante del Area nombrado, mencionó que estaba trabajando en un proyecto de loteo a concretarse en dicho terreno;

Que es de interés de este Cuerpo, tener información en relación al avance del Proyecto.

Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-**  Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, transmita la invitación a una reunión en el recinto del Concejo Municipal, al encargado del Area de Obras Públicas, Arq. Ciro Radice, a fin de conversar sobre los avances en el Proyecto de loteo a concretarse en el espacio que fuera utilizado como Playa de Camiones, sito en Acceso Belgrano.

**ARTÍCULO 4º).-** Comuníquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil veintidós.-